RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET972001 "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 20.207,00 € (IVA INCLUIDO), 16.700,00 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 16/10/2020 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 21/10/2020 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 30/11/2020.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

	Licitador
1	*AM3, S.C*
2	*SUMINISTROS GERIHOTEL, S.L.U*
3	*FOB MOBILIARIO, S.L.*
4	*ISABELLA PREMIUM SL*
5	*JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA, S.L..*
6	*MASTER COSTA AZUL, S.L.*
7	*MUEBLES MONTIEL,S.L.*
8	*OFIDISMA, S.A.*
9	*ORGANIZACIÓN,TECNOLÓGICA Y SERVICIOS, S.L.*
10	*PAPIER SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.L.*
11	*PEÑALVER Y CASTRO, S.L.*
12	*UNIÓN 50, S. L*

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones por la Mesa de Contratación durante las distintas etapas del procedimiento.

Código Seguro de verificación:yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==	PÁGINA	1/3

yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==

SEXTO.- Con fecha 18/11/2020, se reúne la Mesa de Contratación para **proponer la adjudicación del clasificado en primer lugar**, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	OFIDISMA, S.A.	9.820,41 €	100,00	100,00
2	ORGANIZACIÓN,TECNOLÓGICA Y SERVICIOS, S.L.	10.652,50 €	91,53	91,53
3	FOB MOBILIARIO, S.L.	10.785,00 €	90,18	90,18
4	PAPIER SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.L.	10.813,00 €	89,89	89,89
5	PEÑALVER Y CASTRO, S.L.	11.026,00 €	87,72	87,72
6	SUMINISTROS GERIHOTEL, S.L.U	11.245,00 €	85,49	85,49
7	ISABELLA PREMIUM SL	11.954,36 €	78,27	78,27
8	MUEBLES MONTIEL,S.L.	12.560,79 €	72,10	72,10
9	AM3, S.C	12.894,00 €	68,70	68,70
10	UNIÓN 50, S. L	13.695,33 €	60,54	60,54
11	JIMÉNEZ MUEBLES DE OFICINA, S.L..	14.283,60 €	54,55	54,55
12	MASTER COSTA AZUL, S.L.	15.990,17 €	37,17	37,17

Vistas las actas de la mesa de contratación citadas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET972001 "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.",** a la empresa OFIDISMA, S.A. por el importe de **9.820,41 € (IVA no incluido)**, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Código Seguro de verificación:yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==	PÁGINA	2/3

yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==

SEGUNDO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	04/12/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==	PÁGINA	3/3

yKU0hOnmyF2nRR2HRwrLLw==